

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7414**    *COROPUNA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CIUDAD DE GRANADA 99, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Coropuna, S.L., y Ciudad de Granada 99, S.L., celebradas todas ellas en el domicilio social el 26 de octubre de 2021, han acordado, por unanimidad la fusión por absorción de Ciudad de Granada 99, S.L. (Sociedad Absorbida), por parte de Coropuna, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, quedando ésta disuelta sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de noviembre de 2021.- El Administrador único de Coropuna, S.L., José Palau Mallol.- El Administrador único de Ciudad de Granada 99, S.L., Ramón Trullols Ruau.

**ID: A210060171-1**